PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 2 de diciembre de 2022

Doctor
JAIME ARMANDO DELGADO ERASO
Director(e) Regional Nariño
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Asunto: Evaluación Ofertas Proceso de Contratación por mínima cuantía No. MC-NRÑ-RN00133-2022

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad y según la designación realizada por el ordenador del gasto doctor Jaime Armando Delgado Eraso, Director (e) Regional Nariño, se reúne el Comité de Evaluación de las ofertas en los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia del proceso contractual de mínima cuantía MC-NRÑ-RN-00133-2022.

FECHA DE CIERRE: 1 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas.

1. OFERENTE: MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO C.C.: 36754319 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO C.C.: 36754319

2. REQUISITOS HABILITANTES

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de	CUMPLE - Expedición: 27/11/2022 - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: dzTX7b3WgR

verificación único	

Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A.
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A

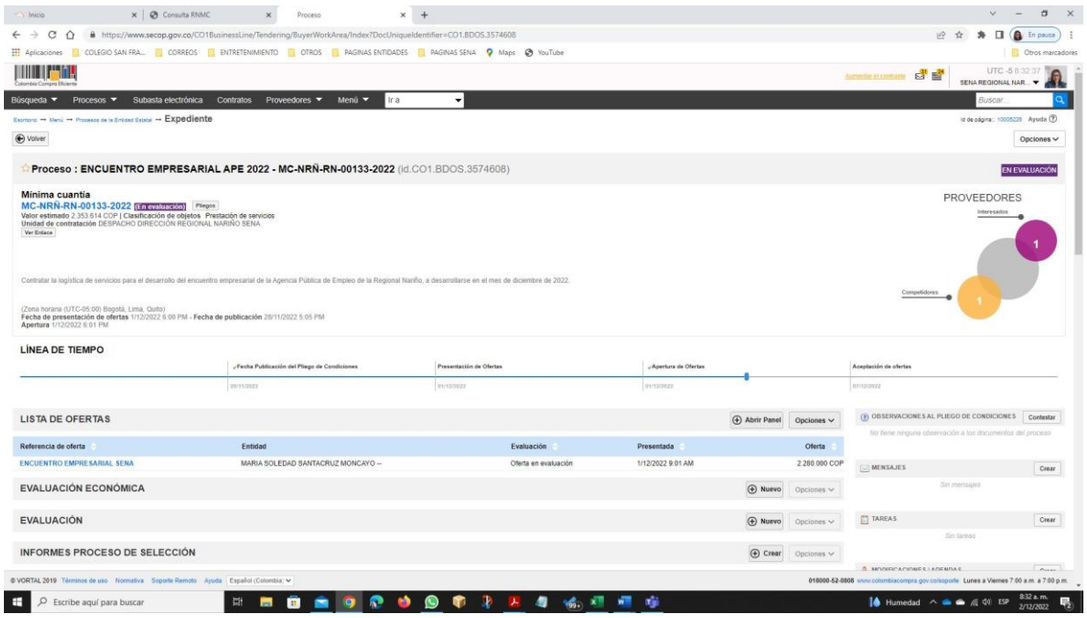
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**NO CUMPLE:** En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo. En la certificación aportada no aclara este punto. Si tiene personal a cargo deberá anexar la planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador. CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**NO CUMPLE.** Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales el proveedor o su representante legal o su apoderado deberá diligenciar y anexar el formato GTH-F-231 Formato autorización consulta inhabilidades delitos sexuales.
Pacto de Transparencia	**NO CUMPLE.** El proponente deberá diligenciar el Formato GCCON-F-042 denominado Pacto de Transparencia.
RUT	CUMPLE
Definición situación militar	N/A
Certificación de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos	CUMPLE
Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Ajustar de acuerdo con lo establecido en el cuestionario electrónico)**	CUMPLE

3. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA - EXPERIENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Entidad y según la designación realizada por el ordenador del gasto doctor Jaime Armando Delgado Eraso, Director (e) Regional Nariño, se reúne el Comité de Evaluación de las ofertas en los aspectos técnicos, económicos y de experiencia después de haber realizado la evaluación jurídica de las mismas dentro del proceso contractual de mínima cuantía MC-NRÑ-RN-00133-2022.

A. FECHA DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS: 2 de diciembre de 2022 a las 18:00

B. Se presentó una oferta así:



C. EVALUACIÓN TÉCNICA

El proveedor con menor precio ofertado es:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en cada uno de los ítems allí estipulados descritas en el numeral 7 de este estudio previo, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	**CUMPLE**

D. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

1	El proponente deberá aportar mínimo dos (2) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso. La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Entidad Estatal, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el Proceso de Contratación.	**CUMPLE**

E. EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO	**$2.280.000**	**CUMPLE**

El proponente cotizo la totalidad de los ítems requeridos, en el orden establecido, en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad de conformidad con el cuestionario oferta económica de la plataforma electrónica SECOP II y cuyos precios no superan los señalados por la entidad. Igualmente adjunto documento de oferta económica.

CONCLUSIÓN: **SUBSANAR: El proponente debe subsanar aquello que se encuentra descrito como no cumple, tener en cuenta las causales de rechazo que se encuentran en el anexo a la invitación pública y presentar los documentos hasta el día 5 de diciembre de 2022 a las 6:00 p.m. Se advierte que de no realizar la subsanación de documentos en el término establecido se rechazar la oferta presentada.**

COMITÉ EVALUADOR

Camilo Fernando Estrada Burbano
Profesional G03 Agencia Pública Empleo

Carlos Gustavo Cualtán Córdoba
Coordinador Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Diana Mercedes Castro León
Abogada – Despacho Dirección Regional Nariño